



el Hacer señalada a D. Gines Jose Landis, para  
que suministre las aguas a la Fuente - Hfe. f.  
resiva solicitud el Viceniente, que haciendo  
el D. Gines practicado el menor trabajo, en las  
referidas aguas, acorda unero a N. p.º que de  
sermine lo que se pensara justo, en el Partien  
tar; La Corporacion sobre Cengo de lo expuesto, y  
a pesar de conocer la Parora que asiste al Vicio  
niente, queriendo dar una muestra a filantropo  
pica, y para evitar disturbios: Acordo se acuerda  
a cumplir: al D. Gines Jose Landis, p.º que el ter  
mino de Cuatro meses, y suministre las aguas lo  
breantes a la Fuente a Hfe, haciendole saber en  
un solo tiempo, que trascurrido este termino, se  
pondra <sup>en su lugar</sup> a los  
yudicados aguas para que las suministre con  
cureto. a lo que este proveido en el particu  
lar: dando Copias a este acuerdo a cada quien  
de los Interesados; y haciendolo saber al D. Gines  
Jose Landis f.º Notificandole que practique el  
Juro a esta Municipalidad que deven firmar  
p.º que Conde.